

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEL MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Ordinario, y de elecciones Savado 20. de Mayo de 1752. Víspera de Pasqua de Espiritu Santo.

En la Muy Noble y leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Caxas de la Corte de ella, Savado veinte de Mayo de mil Setecientos Cinuenta y dos años, víspera de Pasqua de Espiritu Santo, los Muy Ill. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario y de elecciones, como en veyesante día lo han de uso y Costumbre, a saber D. Diego Estanuel Real Intendente de esta Capital y de Provincia; D. Juan Rocamora, D. Christoval de Liron, D. Alfonso Estanasa, D. Luis Estencheron, D. Juan Copais Navarro, D. Joachin Rig. D. Juan Antonio Navarro, D. Francisco Fontes, D. Alfo Estanasa, D. Estathes Andalla, D. Gaspar de Lina, D. Pedro Corvau, D. Juan Estanasa, y D. Juan Carrillo recordores.

Seyendo Joseph Blanes, Christoval Lopez Guillen, Jph Maria dia, Jacinto Belda, y Christoval Juico jurados.

Notas. Leyeronse las notas del Cavildo antecedente, y la Ciudad ha viendolas Oydo; Quedo En su interhenencia.

Tratose de nombrar alcaldes Ordinarios de la Huerta en el estado Noble de D. Llois Dalos, para el año que principia marçona Pasqua de Espiritu Santo, en que por Reales privilegios, uso y Costumbre inmemorial lo ejecuta esta Ciudad en este día; y de vna Compañia dad nombro a D. Antonio Rocamora, y Ferrer, hijo legitimo y natural del Senor D. Juan Rocamora, y Ferrer, recordor perpetuo de este Ayuntamiento; Vaseyendo al acuerdo de año de mil Setecientos

